



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0022933/2015

VISTO:

La nota elevada por el Decano de esta Facultad, en cuanto a proponer a la Prof. Dra. Susana Genti de Raimondi, como Directora de la Carrera de Doctorado, Directora de la Carrera de Maestría y Directora del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADyM) de Ciencias Químicas de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

A lo previsto en las Ord. HCD 1/2013 y 2/2013 que reglamentan las Carreras de Doctorado y Maestría respectivamente que se dictan en esta Facultad, y la Ord HCD 13/2012 que aprueba el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado.

A que se aprobó por unanimidad en la sesión de la fecha, la propuesta elevada por el Sr. Decano

A que la Dra. Susana Genti de Raimondi reúne las cualidades que exige el desempeño de esas funciones tanto por sus antecedentes académicos como por la actividad desarrollada en el ámbito de esta Casa.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º .- Designar a la Prof. Dra. Susana Genti de Raimondi, como Directora de la Carrera de Doctorado, Directora de la Carrera de Maestría y Directora del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADyM), de la la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, a partir del día de la fecha y por el término de 2 (dos) años, como extensión de las funciones del cargo de Prof. Titular (DE) interino del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Artículo 2º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº **389**
MM/mc


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC